

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.119,64
Reservas	658.621,35
Prima de emisión	90.151,82
Beneficios 2003	72.686,67
Amortización acumulada Inmoviliza- do Material	15.641,01
Total Pasivo	897.220,49

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—Fdo.: El Liquidador. Juan Antonio Pardo Unceta.—799.

B.R.B. INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 13 de mayo de 2.003, acordó reducir el capital social en un millón quinientos dos mil quinientos euros (1.502.500 €), quedando fijado en cero euros (0 €), mediante la amortización de las 250.000 acciones nominativas, números 1 a 250.000, ambos inclusive.

Seguidamente se acordó aumentar el capital social en la cifra de un millón de euros mediante la emisión y puesta en circulación de 200.000 nuevas acciones, de clase y serie única, representadas por títulos, nominativas, de cinco euros de valor nominal cada una de ellas, y de igual contenido de derechos, y numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, que han sido suscritas en su totalidad por los accionistas de la sociedad en igual proporción que la poseída antes de la reducción de capital.

La finalidad de la reducción y su posterior aumento es restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas, y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 163.1, 164.4 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal y han sido desembolsadas en un 25% en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias, debiéndose desembolsar el restante 75% en el plazo máximo de dos años desde la celebración de la Junta General y Extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2.003, pero en el plazo de un mes desde que acuerde su desembolso el Consejo de Administración de la Compañía.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Don Claudio Biern Boyd.—800.

BRUSI MARC, S.A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su sesión del día 15 de diciembre de 2003, ha acordado disolver la sociedad, abriendo el período de liquidación de la compañía, que pasará a denominarse «Brusi Marc, Sociedad Anónima» (en Liquidación).

Barcelona, 21 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D.ª Carmen Bru Viñeta.—589.

CALAZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 2003, se acordó aprobar la gestión del liquidador así como la propuesta de reparto y división del haber social y el balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	90.151,82
Cuenta corriente con socios y administradores	95.838,56
Total activo	185.990,38
Pasivo:	
Capital social	120.202,42
Reserva legal	70.339,21
Reservas voluntarias	14,75
Pérdidas y ganancias	4.566,00
Total pasivo	185.990,38

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benidorm (Alicante), 7 de enero de 2004.—El Liquidador, José Úbeda Alcocer.—748.

CAMPING MARBELLA PLAYA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, C.N 340, p.k 199,735, Marbella, el próximo día 4 de Febrero de 2004, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora, del día siguiente.

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Marbella, 9 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—635.

CAMPO DE TIRO INTERNACIONAL DE GETAFE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Getafe (Madrid), calle Ricardo de la Vega, 3-2.º piso, el día 9 de febrero de 2004, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de febrero en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y situación económico-financiera de la sociedad.

Segundo.—Análisis y situación urbanística.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la transmisión parcial del inmueble propiedad de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas se atenderán a los requisitos legales y estatutarios vigentes.

Getafe (Madrid), 7 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—522.

CASA ELÍAS LA METALÚRGICA LOGROÑESA, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por el Órgano de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en Logroño, C/Gran Vía, n.º 14-2.º, D, a las 12 horas del día 9 de febrero de 2004, en primera convocatoria y a la misma hora del día 10 de febrero de 2004 en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia y representación se ajustará a lo prevenido en los Estatutos Sociales y, en su defecto, por lo prevenido en los arts. 104 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Logroño, 7 de enero de 2004.—El Administrador Único. Fdo. Marina Ángeles Alamos Ruizolalla.—583.

CAYDETEL, S. A.

Reducción de capital

Hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de esta compañía, celebrada el día 21 de julio de 2003, acordó reducir el capital social en 726.253,03 € con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Dicha reducción de capital se realizó en parte por disminución del valor nominal de las acciones y en parte mediante amortización de acciones.

Se hace público este anuncio a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Trápaga, 8 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Bruno Estienne.—797.

CENEZ, S. A.

(En liquidación)

Acuerdo de Disolución

La Junta General de Accionistas celebrada con carácter de Universal el día 31 de Diciembre de 2003 ha acordado por unanimidad disolver la Sociedad por la mera voluntad unánime de todos los socios, acogiendo a la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, de 16 de Diciembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador Solidario D. Miguel Ángel Cerezo Jiménez.—811.

CERÁMICAS LA CONSTANCIA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo 5 de febrero, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las operaciones y negocios de la compañía y adopción, en su caso, de acuerdos relativos a dichas operaciones y negocios.

Segundo.—Modificación del artículo 28 de los estatutos sociales relativo al sistema de administración. Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.